

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1390] [11L/5100-1391] [11L/5100-1392] [11L/5100-1393] [11L/5100-1394] [11L/5100-1395] [11L/5100-1396]
[11L/5100-1397] [11L/5100-1398] [11L/5100-1399] [11L/5100-1400] [11L/5100-1401]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 26 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1390]

CÓMO Y EN QUÉ PLAZO SE TIENE PREVISTO RESOLVER LA FALTA DE PEDIATRA EN LA COMARCA DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Visto que el Gobierno de Cantabria ha denegado la solicitud de una médica pediatra para atender a los niños y niñas de la comarca de Liébana y Peñarrubia dos días a la semana, ¿Cómo y en qué plazo tiene previsto el Gobierno de Cantabria resolver la falta de pediatra en esta comarca, que se prolonga desde hace 18 meses?

Santander, 15 de enero de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."